



C. Santiago Rangei Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia

Del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

Del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal.

Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que durante el mes de enero del año en curso, este Organismo Público Descentralizado denominado SAMAPA, no se ha generado ningún **Estudio cuya elaboración se contrató a organizaciones de los sectores social y privado** previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio, Artículo 8, Fracción XI. Por tal motivo le comunico, esta información no se ha generado del día 1 de enero al 31 de marzo de 2017.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo". 31 de Marzo del 2017.

Prof. Rodolfo González Hernández

Director del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

Del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal

C.c.p. Archivo